



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 34/2014

México, D.F., a 24 de febrero de 2015.

## **CDHDF FIRMA CONVENIO CON ORGANIZACIÓN HOMÓLOGA DE MICHOACÁN Y UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

Con el objetivo de establecer bases y esquemas de colaboración para realizar acciones tendientes a fortalecer el estudio y la aplicación de los derechos humanos, así como avanzar en materia de transparencia, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) firmó un Convenio Marco y dos específicos con su organismo homólogo del estado de Michoacán y con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En un acto celebrado en la sede de aquella universidad, en la Ciudad de Morelia, se signó el acuerdo de colaboración entre las tres entidades, que incluye la realización de acciones concretas, entre ellas una campaña de "Promoción y Protección de Derechos Humanos de los Universitarios"; el "Seminario Acercamientos a la Libertad de Expresión"; la coedición de un libro colectivo; así como para compartir el "Programa de Transparencia Proactiva" que ya lleva a cabo la CDHDF.

Al hablar durante la ceremonia protocolaria, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Perla Gómez Gallardo, dijo que para hacer una realidad el mandato contenido en el Artículo 1ro. Constitucional, es preciso estrechar los vínculos entre las instituciones académicas y los

organismos de protección de los derechos humanos, pues la conjunción de estos esfuerzos puede ser una herramienta de construcción en la difusión y promoción de los mismos.

Explicó que en el objetivo de difusión de los derechos humanos, es importante realizar acciones tendientes a que un mayor número de personas tenga conocimiento de las prerrogativas que reconoce en su favor nuestro máximo ordenamiento y los diversos instrumentos internacionales suscritos por el Estado mexicano.

En torno a la coedición de obras, expuso que es uno de los componentes de mayor importancia en la difusión de la cultura del respeto a los derechos humanos y añadió que para que tales materiales tengan un mayor alcance, resulta de gran utilidad los esfuerzos respaldados por comisiones de derechos humanos e instituciones académicas.

Indicó que en el mismo sentido se incluye en el Convenio la realización del Seminario de Acercamientos a la Libertad de Expresión, y la Transparencia proactiva. En esta última, los suscriptores compartirán la experiencia de sus instituciones para profundizar la difusión de información pública.

Además de la Doctora Gómez Gallardo, firmaron el Convenio el Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Doctor Medardo Serna González, y el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Doctor José María Cázares Solórzano.

El Rector Medardo Serna expresó en su oportunidad que la Universidad da un nuevo paso hacia la transparencia proactiva, como parte de un compromiso con la sociedad, labor en la que afortunadamente cuentan con el acompañamiento de las dos comisiones de Derechos Humanos.

Destacó que el Convenio consta de varias acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información, “que si bien ya se observaban desde hace años en nuestra Máxima Casa de Estudios, ahora, en el transcurso del 2015 alcanzará a llegar a la transparencia proactiva, es decir, dar a conocer información de carácter público antes de que nos sea solicitada”.

En su momento, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, José María Cázares Solórzano, mencionó la sinergia que se da entre la academia y ambas comisiones, para avanzar de manera importante en la promoción de la cultura del respeto a las garantías fundamentales no únicamente de los habitantes de Michoacán y del Distrito Federal, sino de todos los mexicanos.

En el evento, realizado en el auditorio del Centro de Información, Arte y Cultura de la Universidad, estuvieron presentes directivos de las tres instituciones.

*[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)*